



Employers must post this notice where employees can read it.

All workers have the right to a safe and healthy workplace.

Employees — Your employer must protect you from hazards you encounter on the job, tell you about them and provide training.

You have the right to:

- Notify your employer or L&I about workplace hazards. You may ask L&I to keep your name confidential.
- Request an L&I inspection of the place you work if you believe unsafe or unhealthy conditions exist. You or your employee representative may participate in an inspection, without loss of wages or benefits.
- Get copies of your medical records, including records of exposures to toxic and harmful substances or conditions.
- File a complaint with L&I within 90 days if you believe your employer fired you, or retaliated or discriminated against you because you filed a safety complaint, participated in an inspection or any other safety-related activity.

The law requires you to follow workplace safety and health rules that apply to your own actions and conduct on the job.

Employers — You have a legal obligation to protect employees on the job.

Employers must provide workplaces free from recognized hazards that could cause employees serious harm or death.

Actions you must take:

- Comply with all workplace safety and health rules that apply to your business, including developing and implementing a written accident prevention plan (also called an APP or safety program).
- Post this notice to inform your employees of their rights and responsibilities.
- Prior to job assignments, train employees how to prevent hazardous exposures and provide required personal protective equipment at no cost.
- Allow an employee representative to participate in an L&I safety/health inspection, without loss of wages or benefits. The L&I inspector may talk confidentially with a number of employees.
- If you are cited for safety and/or health violations, you must prominently display the citation at or near the place of the violation for a minimum of seven working days, excluding weekends and holidays. It must remain posted until all violations have been corrected.
- You may appeal a violation correction date if you believe the time allowed on the citation is not reasonable.

Firing or retaliating against any employee for filing a complaint or participating in an inspection, investigation, or opening or closing conference is illegal.



Employers must report all deaths, in-patient hospitalizations, amputations or loss of an eye.

Report any work-related death or in-patient hospitalization to L&I's Division of Occupational Safety and Health (DOSH) within 8 hours.

Report any work-related non-hospitalized amputation or loss of an eye to DOSH within 24 hours.

For any work-related death, in-patient hospitalization, amputation or loss of an eye, you must report the following information to DOSH:

- Employer contact person and phone number.
- Name of business.
- Address and location where the work-related incident occurred.
- Date and time of the incident.
- Number of employees and their names.
- Brief description of what happened.

Where to report:

- Any local L&I office or
- 1-800-423-7233, press 1 (available 24/7)

This poster is available free from L&I at **Lni.wa.gov/RequiredPosters**.

Free assistance from the Division of Occupational Safety and Health (DOSH)

- Training and resources to promote safe workplaces.
- On-site consultations to help employers identify and fix hazards, and risk management help to lower your workers' compensation costs.



Division of Occupational Safety and Health
Lni.wa.gov/go/F416-081-909 | 1-800-423-7233

Upon request, language support and formats for persons with disabilities are available. Call 1-800-547-8367. TDD users, call 711. L&I is an equal opportunity employer.

Ley de seguridad y salud en el lugar de trabajo

Los empleadores deben colocar este aviso en un lugar donde puedan leerlo los trabajadores.

Todos los trabajadores tienen derecho a un lugar de trabajo seguro y saludable.

Trabajadores — Su empleador debe protegerlo de los peligros que enfrenta en el lugar de trabajo, informarle sobre ellos y proporcionarle capacitación.

Usted tiene el derecho de:

- Notificarle a su empleador o a L&I sobre los peligros en el lugar de trabajo. Usted puede pedirle a L&I que mantenga su nombre confidencial.
- Solicitar que L&I inspeccione el lugar donde trabaja si cree que existen condiciones inseguras o no saludables. Usted y el representante de los trabajadores pueden participar en una inspección sin que se les deduzca su sueldo o sus beneficios.
- Obtener copias de sus expedientes médicos, incluyendo los registros sobre exposiciones a sustancias o condiciones tóxicas y peligrosas.
- Presentar una queja con L&I dentro de 90 días si usted piensa que su empleador lo despidió o tomó represalias o lo discriminó porque presentó una queja sobre la seguridad, participó en una inspección u otra actividad de seguridad relacionada.

La ley requiere que usted siga las normas de seguridad y salud en el lugar de trabajo que se apliquen a sus acciones y conducta en el trabajo.

Empleadores — Ustedes tienen la obligación legal de proteger a los trabajadores en el trabajo.

Los empleadores deben proporcionar lugares de trabajo libres de riesgos reconocidos que puedan causar lesiones graves o la muerte a los trabajadores.

Acciones que usted debe tomar:

- Cumplir con todas las normas de seguridad y salud en el lugar de trabajo que se apliquen a su negocio, incluyendo el desarrollo y la implementación de un Plan de Prevención de Accidentes por escrito (también llamado un programa de seguridad).
- Poner este aviso en un lugar visible para informar a los trabajadores de sus derechos y responsabilidades.
- Antes de dar trabajos, enseñe a los trabajadores sobre cómo prevenir exposiciones peligrosas y déles el equipo de protección personal necesario sin costo alguno.
- Deje que un representante de los trabajadores participe en una inspección de seguridad/salud de L&I sin que le descuenten del sueldo o beneficios. Es posible que un inspector de L&I hable en forma confidencial con algunos trabajadores.
- Si recibe una citación por una infracción de salud y seguridad usted debe ponerla en un lugar visible en o cerca del lugar de la infracción por un mínimo de siete días hábiles, excluyendo los fines de semana y los días festivos. Debe permanecer en un lugar visible hasta que se hayan corregido todas las infracciones.
- Apelar la fecha de corrección de una infracción, si usted considera que el plazo permitido en la citación no es razonable.

Es ilegal despedir o tomar represalias en contra de un trabajador por haber presentado una queja o por haber participado en una inspección, investigación o conferencia de apertura o conferencia final.



Los empleadores deben reportar todas las muertes, hospitalizaciones, amputaciones o pérdida de ojos.

Reporte a la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) de L&I cualquier muerte u hospitalización relacionada con el trabajo dentro de 8 horas.

Reporte a la DOSH cualquier amputación sin hospitalización o pérdida de un ojo dentro de 24 horas.

Para cualquier muerte relacionada con el trabajo, hospitalización, amputación o pérdida de un ojo, debe reportar la siguiente información a la DOSH:

- Nombre de la persona de contacto de la empresa y su número de teléfono.
- Nombre del negocio.
- Dirección y lugar donde ocurrió el incidente
- Fecha y hora del incidente.
- Número de trabajadores y sus nombres.
- Una descripción breve de lo sucedido.

¿Dónde reportar?

- Cualquier oficina local de L&I o
- Puede llamar a DOSH al 1-800-423-7233, presione 1 (disponible las 24 horas)

Este cartel es gratis y está disponible en el sitio Web de L&I en **Lni.wa.gov/CartelesRequeridos**.

Asistencia gratuita de la División de Salud y Seguridad (DOSH)

- Capacitación y recursos para promover lugares de trabajo seguros.
- Asesorías en el lugar de trabajo para ayudar a los empleadores a identificar y corregir peligros y el manejo de riesgos para reducir los costos de reclamos de compensación para los trabajadores.



División de Seguridad y Salud Ocupacional
Lni.wa.gov/go/F416-081-909 | 1-800-423-7233

A petición del cliente, hay ayuda disponible para personas que hablan otros idiomas y otros formatos alternos de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usuarios de dispositivos de telecomunicaciones para sordos (TDD, por su sigla en inglés) llamen al 711. L&I es un empleador con igualdad de oportunidades.